



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 17 de enero de 2013*

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 7.218, de fecha 20 de diciembre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 7.560, de fecha 28 de diciembre de 2012, de aprobación de certificaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda conceder una última prórroga de carácter general, hasta el 31 de diciembre de 2013, para todos los trabajos con tramitación iniciada y acreditada en esta Diputación Provincial, acogidos a las Convocatorias de Planeamiento Urbanístico, así como cancelar la subvención a aquellas Entidades que no han justificado la realización de alguna fase.

Vista la propuesta formulada por el Jefe del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, se acuerda aprobar el informe-memoria sobre la actividad desarrollada por los tres Agentes de Empleo y Desarrollo Local (Proyecto inicial 2008), durante el periodo subvencionado (29 de noviembre de 2011 a 28 de noviembre de 2012).

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes al control y seguimiento del XXXIV Trofeo de Fútbol a celebrar entre octubre de 2012 y junio de 2013.

Vistos los informes presentados por la Jefe del Negociado del Gabinete de Presidencia, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de diciembre de 2012.

Visto el informe presentado por el Secretario General, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por la Jefe de Negociado del Registro General, durante el año 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Modificar los apartados tercero y cuarto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012, relativo a la «Resolución de la XIX Convocatoria de subvenciones para la restauración de iglesias 2012».



2. – Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2012, referido al otorgamiento de una subvención nominativa directa al Consorcio Provincial para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 4 de abril de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel